



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2398

///doba, 13 NOV 2014  
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La presentación del Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana, realizada por la Profesora Giuliana Sóbico Gallardo, realizada el 3 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura B0005-00006459 de fecha 3 de noviembre del corriente, a favor de de la firma "HOTEL FELIPE II" de Dadone Nélida y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento del Dr. Enrique Alejandro Basabe de la Universidad Nacional de La Pampa, con motivo de su participación en el Tribunal de Evaluación del Trabajo Final de Tesis de la Profesora Giuliana Sóbico Gallardo, realizada el 3 de noviembre del corriente, por la suma total de **pesos quinientos treinta y seis (\$ 536)**.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

  
Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba